PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

-----*-----

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/19 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES PARA LA GUARDERÍA DEL CONGRESO NACIONAL"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 371.340
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 320, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal.**
c- Monto Total Previsto: **Gs. 5.430.560 (guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta mil quinientos sesenta).** CDP N° 244 del 25/10/2019.
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 24-10-2019. Expediente N° 331.225
e- Sistema de adjudicación: **por el total.**
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: **PARAGUAY TEXTIL S.A., PRO TEXTIL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, MAQUICENTER S.A., ANA MARIA FERNANDEZ DE PEREZ, NIDIA TEXTIL .A., RAMON GUMERCINDO RAMIREZ GONZALEZ.**
g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Abg. Anhalía Brítez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno y Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 27 de noviembre de 2019, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar el acto de apertura según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 03 de diciembre de 2019 a las 11:15 horas. El día 03 de diciembre de 2019 a las once horas y quince minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fue presentada una (1) oferta perteneciente a la firma:

- **S&C SERVICIOS de Silvia Torres** **RUC 5130663-8**

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	S&C SERVICIOS
	SIPE N°	1.581.924
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ INBANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

S&C SERVICIOS	Nro. Doc. Id.	Observación
Silvia Torres	5.130.663	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

6. Cuadro de Oferta Válida.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	S&C Servicios Prc. Un. c/Iva	Precio Total
1	11162003-001	Tela de yute, tipo arpillera, 280 gr/m^2	Metro	10	13.600	136.000
2	11162121-009	Tela tipo forro, Violen rojo	Metro	30	6.120	183.600
3	11162121-009	Tela tipo forro, Violen blanco	Metro	30	6.120	183.600
4	11162121-009	Tela tipo forro, Violen azul	Metro	30	6.120	183.600
5	11162121-009	Tela tipo forro, Violen amarillo	Metro	30	6.120	183.600
6	11162121-009	Tela tipo forro, Violen verde	Metro	30	6.120	183.600
7	11162121-009	Tela tipo forro, Violen rosado	Metro	30	6.120	183.600
8	11162121-009	Tela tipo forro, Violen celeste	Metro	30	6.120	183.600
9	11162121-009	Tela tipo forro, Violen negro	Metro	30	6.120	183.600
10	52121604-005	Mantel, plástico trasparente	Metro	20	9.520	190.400
11	53141506-002	Cierre de velcro adhesivo para telas	Metro	50	6.120	306.000
12	11162121-014	Tela TNT blanco	Metro	10	4.080	40.800
13	11162121-014	Tela TNT rojo	Metro	10	4.080	40.800
14	11162121-014	Tela TNT azul	Metro	10	4.080	40.800
15	11162121-014	Tela TNT verde	Metro	10	3.900	39.000
16	11162121-014	Tela TNT rosado	Metro	10	3.900	39.000
17	11162121-014	Tela TNT amarillo	Metro	10	3.900	39.000
18	11162121-014	Tela TNT celeste	Metro	10	3.900	39.000
19	11162121-014	Tela TNT lila	Metro	10	3.900	39.000
20	11162121-014	Tela TNT naranja	Metro	10	3.900	39.000
21	11162121-014	Tela TNT negro	Metro	10	3.900	39.000
22	11151701-9999	Pompón de lana. Bolsitas de 12 unidades	Unidad	100	3.900	390.000
23	60123202-001	Cinta bebe, fino, color celeste. 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.480	89.760
24	60123202-001	Cinta bebe, fino, color rojo, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800
25	60123202-001	Cinta bebe, fino, color verde , 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800

Ing. Anhalía Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUDÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	S&C Servicios Prc. Un. c/Iva	Precio Total
26	60123202-001	Cinta bebe, fino, color amarillo, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800
27	60123202-001	Cinta bebe, fino, color rosado, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800
28	60123202-001	Cinta bebe, fino, color azul, 1 cm, Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800
29	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color celeste. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800
30	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color rojo. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800
31	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color amarillo. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800
32	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color azul. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800
33	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color verde. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800
34	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color rosado. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.150	85.800
35	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color rojo. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	8.160	97.920
36	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color azul. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.800	93.600
37	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color amarillo. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.800	93.600
38	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color rosado. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.800	93.600
39	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color verde. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.800	93.600
40	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color celeste. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	12	7.800	93.600
					Total	**4.486.080**

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, atendiendo la presentación de una sola oferta, considera que no es necesario realizar la aplicación de la Ley N° 4558/11.

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELABORACIÒN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÒN DE PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÒN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES, MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nª 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016, Nº 2151/2016", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

				S&C SERVICIOS	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Precio Refer.	Prc. Unit.c/Iva	Obs.
1	Tela de yute, tipo arpillera, 280 gr/m^2	Metro	11.733	13.600	En rango
2	Tela tipo forro, Violen rojo	Metro	4.137	6.120	Mayor a 20%
3	Tela tipo forro, Violen blanco	Metro	4.137	6.120	Mayor a 20%
4	Tela tipo forro, Violen azul	Metro	4.137	6.120	Mayor a 20%
5	Tela tipo forro, Violen amarillo	Metro	4.137	6.120	Mayor a 20%
6	Tela tipo forro, Violen verde	Metro	4.137	6.120	Mayor a 20%
7	Tela tipo forro, Violen rosado	Metro	4.137	6.120	Mayor a 20%
8	Tela tipo forro, Violen celeste	Metro	4.137	6.120	Mayor a 20%
9	Tela tipo forro, Violen negro	Metro	4.137	6.120	Mayor a 20%
10	Mantel, plástico trasparente	Metro	13.333	9.520	En rango
11	Cierre de velcro adhesivo para telas	Metro	3.000	6.120	Mayor a 20%

Abg. Anhalia Britez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moríniga
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

				S&C SERVICIOS	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Precio Refer.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
12	Tela TNT blanco	Metro	3.967	4.080	En rango
13	Tela TNT rojo	Metro	3.967	4.080	En rango
14	Tela TNT azul	Metro	3.967	4.080	En rango
15	Tela TNT verde	Metro	3.967	3.900	En rango
16	Tela TNT rosado	Metro	3.967	3.900	En rango
17	Tela TNT amarillo	Metro	3.967	3.900	En rango
18	Tela TNT celeste	Metro	3.967	3.900	En rango
19	Tela TNT lila	Metro	3.967	3.900	En rango
20	Tela TNT naranja	Metro	3.967	3.900	En rango
21	Tela TNT negro	Metro	12.500	3.900	Menor a 30%
22	Pompón de lana. Bolsitas de 12 unidades	Unidad	3.833	3.900	En rango
23	Cinta bebe, fino, color celeste. 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	3.833	7.480	Mayor a 20%
24	Cinta bebe, fino, color rojo, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	3.833	7.150	Mayor a 20%
25	Cinta bebe, fino, color verde , 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	3.833	7.150	Mayor a 20%
26	Cinta bebe, fino, color amarillo, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	4.500	7.150	Mayor a 20%
27	Cinta bebe, fino, color rosado, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	6.000	7.150	En rango
28	Cinta bebe, fino, color azul, 1 cm, Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	6.000	7.150	En rango
29	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color celeste. Rollo de 10 mts como mín.	Unidad	6.000	7.150	En rango
30	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color rojo. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	6.000	7.150	En rango
31	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color amarillo. Rollo de 10 mts como mín.	Unidad	6.000	7.150	En rango
32	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color azul. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	6.000	7.150	En rango
33	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color verde. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	8.667	7.150	En rango
34	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color rosado. Rollo de 10 mts como mín.	Unidad	8.667	7.150	En rango
35	Cinta bebe, mediano, 3cm, color rojo. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	8.667	8.160	En rango
36	Cinta bebe, mediano, 3cm, color azul. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	8.667	7.800	En rango
37	Cinta bebe, mediano, 3cm, color amarillo. Rollo de 10 mts como mín.	Unidad	8.667	7.800	En rango
38	Cinta bebe, mediano, 3cm, color rosado. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	8.667	7.800	En rango
39	Cinta bebe, mediano, 3cm, color verde. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	8.667	7.800	En rango
40	Cinta bebe, mediano, 3cm, color celeste. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	8.667	7.800	En rango

El Comité de Evaluación procede a analizar el precio de la oferta en relación al precio referencial y verifica que algunos precios están fuera del rango permitido, por lo que decide solicitar al oferente el desglose de la composición de precios de su oferta.

9. Documentación formal:

El Comité de Evaluación confirma que el oferente no ha presentado toda la documentación formal requeridas en pliego de bases y condiciones del llamado, por lo que se procederá a solicitar su presentación de conformidad al artículo 59° "Disconformidades, errores u omisiones" del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle:

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta
- Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente

Siendo las quince horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar el requerimiento correspondiente.

El día 04 de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondientes al llamado **N° 42/19 – "Adquisición de productos textiles para la Guardería del Congreso Nacional".**

8. Análisis de Precios Referenciales (Continuación).

En fecha 03 de diciembre de 2019, mediante nota se solicitó al oferente que remita el desglose de la composición de precios de su oferta de los siguientes ítems:

			S&C SERVICIOS	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
2	Tela tipo forro, Violen rojo	Metro	6.120	Mayor a 20%
3	Tela tipo forro, Violen blanco	Metro	6.120	Mayor a 20%
4	Tela tipo forro, Violen azul	Metro	6.120	Mayor a 20%
5	Tela tipo forro, Violen amarillo	Metro	6.120	Mayor a 20%

Ing. Anhalía Britez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

			S&C SERVICIOS	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
6	Tela tipo forro, Violen verde	Metro	6.120	Mayor a 20%
7	Tela tipo forro, Violen rosado	Metro	6.120	Mayor a 20%
8	Tela tipo forro, Violen celeste	Metro	6.120	Mayor a 20%
9	Tela tipo forro, Violen negro	Metro	6.120	Mayor a 20%
11	Cierre de velcro adhesivo para telas	Metro	6.120	Mayor a 20%
21	Tela TNT negro	Metro	3.900	Menor a 30%
23	Cinta bebe, fino, color celeste. 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	7.480	Mayor a 20%
24	Cinta bebe, fino, color rojo, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	7.150	Mayor a 20%
25	Cinta bebe, fino, color verde, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	7.150	Mayor a 20%
26	Cinta bebe, fino, color amarillo, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	7.150	Mayor a 20%

El oferente remitió el desglose de precios respectivo, en fecha 04 de diciembre de 2019. El Comité de Evaluación analiza el informe y concluye que los precios son compatibles y que la oferta es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 se selecciona **provisoriamente la única oferta**, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **S&C SERVICIOS,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

9. Documentación formal (Continuación).

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por el oferente, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	**Documentos Formales**	**S&C SERVICIOS**
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/C

10. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**S&C Servicios**
1	11162003-001	Tela de yute, tipo arpillera, 280 gr/m^2	Metro	rollo	Fao	Español	Cumple
2	11162121-009	Tela tipo forro, Violen rojo	Metro	rollo	JN Textil	Argentina	Cumple
3	11162121-009	Tela tipo forro, Violen blanco	Metro	rollo	JN Textil	Argentina	Cumple
4	11162121-009	Tela tipo forro, Violen azul	Metro	rollo	JN Textil	Argentina	Cumple
5	11162121-009	Tela tipo forro, Violen amarillo	Metro	rollo	JN Textil	Argentina	Cumple
6	11162121-009	Tela tipo forro, Violen verde	Metro	rollo	JN Textil	Argentina	Cumple
7	11162121-009	Tela tipo forro, Violen rosado	Metro	rollo	JN Textil	Argentina	Cumple
8	11162121-009	Tela tipo forro, Violen celeste	Metro	rollo	JN Textil	Argentina	Cumple

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ ISTRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Leite Morín
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	S&C Servicios
9	11162121-009	Tela tipo forro, Violen negro	Metro	rollo	JN Textil	Argentina	Cumple
10	52121604-005	Mantel, plástico trasparente	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
11	53141506-002	Cierre de velcro adhesivo para telas	Metro	rollo	JN Textil	Argentina	Cumple
12	11162121-014	Tela TNT blanco	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
13	11162121-014	Tela TNT rojo	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
14	11162121-014	Tela TNT azul	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
15	11162121-014	Tela TNT verde	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
16	11162121-014	Tela TNT rosado	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
17	11162121-014	Tela TNT amarillo	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
18	11162121-014	Tela TNT celeste	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
19	11162121-014	Tela TNT lila	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
20	11162121-014	Tela TNT naranja	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
21	11162121-014	Tela TNT negro	Metro	rollo	Baldivia	Uruguay	Cumple
22	11151701-9999	Pompón de lana. Bolsitas de 12 unidades	Unidad	bolsitas	Bromw	Chino	Cumple
23	60123202-001	Cinta bebe, fino, color celeste. 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
24	60123202-001	Cinta bebe, fino, color rojo, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
25	60123202-001	Cinta bebe, fino, color verde , 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
26	60123202-001	Cinta bebe, fino, color amarillo, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
27	60123202-001	Cinta bebe, fino, color rosado, 1 cm. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
28	60123202-001	Cinta bebe, fino, color azul, 1 cm, Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
29	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color celeste. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
30	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color rojo. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
31	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color amarillo. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
32	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color azul. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
33	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color verde. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
34	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 2 cm, color rosado. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
35	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color rojo. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
36	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color azul. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
37	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color amarillo. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
38	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color rosado. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
39	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color verde. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple
40	60123202-001	Cinta bebe, mediano, 3cm, color celeste. Rollo de 10 mts como mínimo.	Unidad	rollo	Bromw	Chino	Cumple

11. Capacidad Financiera: N/A

12. Capacidad Técnica: N/A

13. Experiencia: N/A

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director Financiero Interino
Honorable Cámara de Senadores

Ibg. Anhalía Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ ISRAGUDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **S&C SERVICIOS de Silvia Torres, Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el total** de conformidad a lo establecido en el punto II Datos del llamado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **S&C SERVICIOS de Silvia Torres,** por un monto total de **Gs. 4.486.080 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP, salvo mejor parecer. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.** No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **trece horas y cuarenta minutos del día 04 de diciembre de 2019.**----------

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moriniga
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **S&C SERVICIOS de Silvia Torres,** por un monto total de **Gs. 4.486.080 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019**. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 42/19 el día 5 de diciembre de 2019.----------

Máxima Autoridad de la Institución
ELAS ANTONIO ILANO RAMOS
Presidente